



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL,
CHIRIGUANÁ-CESAR, VEINTITRES DE FEBRERO DOS MIL
VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

DEMANDANTE: ALICIA MARIA CERA CASTRO

DEMANDADOS: VILMA NICOLASA CASTRO DIAZ

RADICADO: 201784089002 2021 00154 00

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: veinticuatro de febrero de 2022 a las 08:00 AM

Fecha de vencimiento: veintiocho de febrero de 2022 a las 06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el veinticuatro de febrero de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y al decreto 806 de 2020.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria

Firmado Por:

Anis Karina Araujo Jimenez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**0f719c5e0d22394c472b1e2bc2dcb30a748d84d94219d3f8
cc8a500a474e047b**

Documento generado en 23/02/2022 07:02:11 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento
electrónico en la siguiente URL:**

**[https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectro
nica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**